

MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 26-05-2023 14:27
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0004484 Fol:1 Anex:1 FA:29
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / DEYANID PEÑA VARELA
DESTINO 340 - DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL / RAMIRO ALFARO VALERO
ASUNTO SEGUNDO INFORME FINAL, EVALUACIÓN TÉCNICA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y LA
OBS

2023IE0004484



PARA: RAMIRO ALFARO VALERO

Cargo: Director de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Segundo Informe Final, evaluación técnica para verificar el cumplimiento y la efectividad de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República – CGR, Región Andina.

Cordial saludo Doctor Alfaro:

La Oficina de Control Interno, en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la Ley No. 87 de 1993, y en desarrollo del rol de Seguimiento, Verificación y Evaluación que le corresponde de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 del 2011, Decreto Nacional 403 del 2020, Decreto Nacional No.648/2017, artículo 2.2.1.4.9 Informes, literal K, la Resolución Reglamentaria Orgánica CGR RECORG-0042 del 25 de agosto de 2020 y en Circular CGR No. 5 del 11/05/2019 Lineamientos Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento - Sujetos de Control Fiscal, con toda atención remito el informe final “Evaluación para verificar el cumplimiento y la efectividad de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República”, correspondientes a la Región Andina, departamentos de Quindío, Risaralda y Tolima.

El presente informe se remite para conocimiento de las áreas responsables y en él se plasman las recomendaciones para que sean tenidas en cuenta con el fin de lograr el cierre de las acciones de mejora en término establecido.

Agradezco la atención al presente.

Cordialmente,



DEYANID PEÑA VARELA

Cargo: Jefe Oficina Control Interno (E)

Anexos: (Segundo Informe Final seguimiento Planes de Mejoramiento – CGR, Región Andina)

Elaboró: Julio Cesar Calderon Rodríguez - Abogado, Carlos Andrés Reyes Rodríguez - Ingeniero Civil, Wilfredo Salazar Rivera – Administrador de Empresas, Lixi Celmira Romero Navarrete – Contador Público, Contratistas Oficina de Control Interno.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Evaluación técnica para verificar el cumplimiento y la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

Objetivo(s): Evaluar la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en los departamentos de Quindío, Risaralda y Tolima.

Alcance: Comprende las actividades ejecutadas para evaluar el cierre de las acciones de mejora correspondientes a los Hallazgos relacionados en el Informe de Actuación Especial de Fiscalización Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES Infraestructura Deportiva, vigencias 2015 a 2018 de la Región Andina.

Tabla No. 1. Hallazgos CGR

Departamento	No. Hallazgos ISOLUCION	Estado	TOTAL, HALLAZGOS
Quindío	862, 864, 866 y 870	Abiertos	4
Risaralda	873, 876 y 877	Abiertos	3
Tolima	911, 913, 915, 919, 920, 921, 925 y 927	Abiertos	8
TOTAL			15

Fuente: Aplicativo Isolución

Marco Normativo:

- Constitución Política de Colombia, artículo 209.
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", artículos 4, 5, 11, 13, 25, 26 y 32.
- Ley 1150 de 2007. "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Decreto reglamentario 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Decreto 1853 de 2015 "Por el cual se adiciona el Título 5 a la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Público, en lo relacionado con la liquidación y traslado de los rendimientos financieros originados con recursos de la Nación".

- NSR-10 Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente.
- Manual de Escenarios Deportivos de Colombia - Coldeportes - 2019.
- NTC – 4552, 4552-1, 4552-2, 4542-3 / Protección contra rayos.
- Resolución Interna N° 1616 del 17 de septiembre de 2019 "Por la cual se definen las condiciones generales para la presentación de proyectos de infraestructura Deportiva y Recreativa, sus criterios de priorización y asignación de recursos para su ejecución".
- Documentos del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio del Deporte (Antes Coldeportes) vigentes.
- Normatividad adicional interna y/o externa asociada a la unidad auditable.
- Circular No. 5 del 11-03-2019, Lineamientos Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento – Sujetos de Control Fiscal, emitida por la CGR, todo su contenido.
- Resolución Reglamentaria Orgánica REC-ORG-0042 del 25 de agosto de 2020, expedida por la Contraloría General de la República "Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)" Capítulo VI.
- Decreto Nacional No. 403 de 2020, *"Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal."* artículos 51. Evaluación del control interno, 61. Articulación con el control interno, Parágrafos 1 y 2; 62. Sistema de Alertas del Control Interno, 68. De la advertencia, 76. Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150. Dependencia de control interno, 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.

2. METODOLOGÍA:

Se aplicaron las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, como:

- a) Observación:** Revisión de los documentos cargados en el aplicativo Isolución de los Hallazgos de las obras derivadas de los convenios interadministrativos auditados por la Contraloría General de la Republica.
- b) Comparación:** Cruce de información entre lo evidenciado por la CGR y lo cargado en el aplicativo ISOLUCIÓN.

Se revisó el estado actual de los Hallazgos de los departamentos de Quindío, Risaralda y Tolima evidenciados por la CGR, las actividades (acciones) formuladas en el plan de mejoramiento entre el Ente ejecutor y el Ministerio, con el fin de poder evaluar el estado documental de los mismos.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Como resultado para este seguimiento a la efectividad de las acciones, se pudo evidenciar mediante el estado actual de los hallazgos, las acciones de mejoramiento y el grado de avance del Plan de Mejoramiento – CGR, dentro marco de las Normas Internacionales de Auditoria y demás lineamientos establecidos por la normatividad legal vigente.

3. RESULTADOS:

Departamento del Quindío

Hallazgo CGR: 177	ISOLUCION: 862
Descripción:	
<i>“H-177. Garantías Convenio 780/2016 y Contrato 1/2017, Municipio de Pijao (D): El convenio fue objeto de dos ampliaciones del plazo de ejecución, la primera del 02/11/2017, hasta el 31/12/2017, la segunda del 22/11/2017 hasta el 31/01/2018. En ambos casos se omitió la modificación de la garantía única. Igual situación se presenta en el Contrato derivado, que también no exigió el amparo del anticipo.”</i>	
Actividad formulada en el Plan de Mejoramiento	
Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas.	
Seguimiento y Evidencias cargadas en ISOLUCION	
Soporte actividad No. 1: - GESDOC No 2020EE0009401del 4/06/2020, Solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República. Hallazgo 177 - Convenio Interadministrativo No 780 de 2016, dirigido al alcalde de Pijao Quindío. - Pantallazo insertado en Formato Word, demostrando el envío del GESDOC No 2020EE0009401del 4/06/2020 - Reiteración Solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República. Hallazgo 177 - Convenio Interadministrativo No 780 de 2016, dirigido al alcalde de Pijao Quindío oficio No. 2021EE0006603 del 16/04/2021. - Oficio S.P.M.I Rad. 211 del 13/05/2021 Respuesta del ente territorial solicitando ampliación de términos para dar respuesta - Certificación CGR del recibo EXTEMPORÁNEO de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIJAO - QUINDÍO -, NIT 890001181, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –. El 21/05/2021 - Archivo formato Excel correspondiente al reporte SIRECI	
Análisis OCI	
Análisis OCI Actividad 1:	

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

La Actividad 1ª propuesta por el área para el Hallazgo 862 de ISOLUCIÓN, se evidencia que el municipio indicó que no ubica en su archivo los expedientes del convenio 780 de 2016 y el contrato de obra 001 de 2016, aduce que se le de plazo para poder dar una respuesta de fondo en relación con la solicitud de Mindeporte; se evidencia también registro de la radicación por parte del municipio del Plan de Mejoramiento en el portal de la CGR; finalmente, se evidencia base de datos Excel de formulario plan de mejoramiento entes territoriales, en donde se establece el Plan de Mejoramiento del hallazgo y su acción de mejora “Capacitación manejo Administración del riesgo para supervisores”.

No obstante, en desarrollo del Plan Anual de Auditorías Internas 2022 realizadas por la OCI, se evidenció que la situación descrita en el hallazgo se materializa en otros Convenios interadministrativos auditados, (Auditoría interna proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, informe N.º 2022IE0010519 del 28/08/2022 de / HALLAZGO: H – ATC – 05– 2022 H -ATC-03- 2022 GARANTIAS CONTRATOS DERIVADOS (REITERATIVO), por lo cual no se permite medir la eficacia del plan de mejora.

Sin embargo, con los soportes indicados se puede predicar que la actividad se cumplió.

Expuesto lo anterior, **se da concepto favorable para el cierre de la actividad y del Hallazgo.**

Convenio No. 780 de 2016 (Hay liquidación con obligación pendiente / No hay constancia reintegro de 8 millones de pesos/ No hay cierre contractual) se evidencia que el acta de liquidación está legalizada, los rendimientos financieros fueron reintegrados, así como el valor no ejecutado.

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7152761&g-recaptcha-response=03ANYolqsZzmd1QDRtdluhoH_MO4RDnOd1KIYaBj3mO32FHWBX3x_E3UcDQ2blmRkNqrZyUEMiEmXwa_G4Pwk7EKiWcyfdJu2cR0dAm74j4-SzdaIA2iQTodZfw-zng-t1GizRI2uElq4UKJi7Qlcn8XKBRo2DijU7VYOLfy_lbzU7MKj5lnEs3KETb7simoyEvXpN5JPPp7zxtKZ-Ukmi9ZGBkTEdV8rV6zkyQl2biSc2A-bfev5YPlok334seKp23kpOw1WO3OzVJgtzelKku-waaWa2OMv6DWG9HfA90imwJpZFRCluDBOs5rHEC5JQRyIfirQ3-B-Z1mKpHfhMSYA1rAKBaOm_Xe7irCKOfMsf8ird_td9W4EdTLEH25qJpmXNdVFCJw7Y8k0is4RbiMysbTg51cEeEVL70xXPfaybIs9l6OzDZElGP-p0ewEPFayJhSz5rijFSx2G7kLzb_H0nZ0QbB1RuJlcaqk4yXpqqvZztVXAYMDABTchsBYI-HL0XX0lUpazpmDhcSRAMWEWSpWzq

Auditor: Julio Cesar Calderon Rodríguez

Fecha de cierre proyectada: 31 julio de 2023

Hallazgo CGR: 169	ISOLUCION: 864
Descripción:	
H-179. <i>Publicaciones SECOP (D): En la revisión del SECOP, de las actividades de COLDEPORTES respecto de los convenios 704/2012, 517/2013 y 1196/2017, se evidenció en los dos primeros, no se publicó ningún documento y en el convenio 1196/2017, se presentaron falencias en el registro de documentos. Así mismo el Municipio de Armenia, omitió publicar, actos y documentos del contrato. 4/2018.</i>	
Actividad formulada en el Plan de Mejoramiento	
1. Circular dirigida al ente territorial con relación a las publicaciones en la plataforma del SECOP.	
Seguimiento y Evidencias cargadas en ISOLUCION	
Soporte actividad No. 1:	
1. Memorando No 2020IE0001627 del 4/05/2020 dirigido al GIT de Contratación, remitido por la DRHSND solicitando información sobre las actividades de cargue de la Información del Secop y la aplicación de la Circular Externa No 02. del 30/04/2020 2. Circular Externa No 02 del 30/04/2020 3. Matriz archivo Excel relacionando datos de convenios.	

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Análisis OCI
Análisis OCI Actividad 1: La Actividad 1ª propuesta por la dependencia para el Hallazgo 864 de ISOLUCIÓN, se cumplió, sin embargo, en desarrollo del Plan Anual de Auditorías Internas 2022 realizadas por la OCI, se evidenció que la situación descrita en el hallazgo se materializa en otros Convenios interadministrativos auditados, (Auditoría interna proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, informe N.º 2022IE0010519 del 28/08/2022 de / HALLAZGO: H – ATC – 07– 2022 FUNCIONES DE SUPERVISIÓN (REITERATIVO), por lo cual no se permite medir la eficacia del plan de mejora. En todo caso, es importante tener en cuenta que las actividades del Plan de Mejoramiento se cumplieron a cabalidad y que las debilidades que se evidenciaron en las auditorías subsiguientes serán objeto de Plan de Mejoramiento en donde se volverá a verificar que los puntos de control en realidad logren prevenir y/o mitigar la materialización de riesgos del proceso. Expuesto lo anterior, Se da concepto favorable para el cierre de la actividad y del Hallazgo.
Auditor: Julio Cesar Calderon Rodríguez
Fecha de cierre proyectada: 31 julio de 2023

Hallazgo CGR: 181	ISOLUCION: 866
Descripción:	
<i>H-181. Garantía Convenios 1071 y 1072/2017, Municipio de Quimbaya: El Municipio establece: “Cláusula 12 Garantía Única: ... PARÁGRAFO 2. El ejecutor se compromete a modificar las garantías en el evento que se prorrogue, adicione o suspenda el presente convenio”. Los convenios fueron objeto de ampliación del plazo y la garantía única de cumplimiento no había sido prorrogada.</i>	
Actividad formulada en el Plan de Mejoramiento	
1. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	
Seguimiento y Evidencias cargadas en ISOLUCION	
Soporte actividad No. 1: 1. Oficio No 2020EE0009403 del 4/06/2020 se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos. 2. Captura de pantalla anexa en archivo Word evidenciando envió del oficio al ente territorial 3. Oficio No. 2021EE0006647 del 16/04/2021 Se envió reiteración de plan de mejoramiento por parte el ente ejecutor. 4. Oficio No. Oficio No. 2021EE0014298 del 15/07/2021 se remite a Contraloría y Procuraduría la no respuesta por parte del ente territorial	
Análisis OCI	
Análisis OCI Actividad 1: La Actividad 1ª propuesta por la dependencia para el Hallazgo 866 de ISOLUCIÓN, no registra trazabilidad de respuesta por parte del ente territorial, sin embargo se evidencia traslado de la negativa de respuesta a los respectivos entes de control, lo cual demuestra el cumplimiento de la	

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

actividad propuesta, sin embargo en desarrollo del Plan Anual de Auditorías Internas 2022 realizadas por la OCI, se evidenció que la situación descrita en el hallazgo se materializa en otros Convenios interadministrativos auditados, (Auditoría interna proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, informe N.º 2022IE0010519 del 28/08/2022 de / HALLAZGO: H – ATC – 05– 2022 H -ATC-03- 2022 GARANTIAS CONTRATOS DERIVADOS (REITERATIVO), por lo cual no se permite medir la eficacia del plan de mejora.

En todo caso, es importante tener en cuenta que las actividades del Plan de Mejoramiento se cumplieron a cabalidad y que las debilidades que se evidenciaron en las auditorias subsiguientes serán objeto de Plan de Mejoramiento en donde se volverá a verificar que los puntos de control en realidad logren prevenir y/o mitigar la materialización de riesgos del proceso.

Expuesto lo anterior, **Se da concepto favorable para el cierre de la actividad y del Hallazgo.**

Auditor: Julio Cesar Calderon Rodríguez

Fecha de cierre proyectada: 31 de julio de 2023

Hallazgo CGR: 185	ISOLUCION: 870
Descripción:	
<i>“H-185. Gradería Cancha Gaitán municipio de Quimbaya Contrato. 004-2018-Convenio 1331-2017 (D). En la visita de obra se evidenciaron deficiencias constructivas y defectos estructurales y de calidad en la estructura de concreto de las graderías del escenario, hormigueros, falta de recubrimiento mínimo en concreto vigas de la gradería e incorrecta conformación del confinamiento de vigas y columnas.”</i>	
Actividad formulada en el Plan de Mejoramiento	
2. Revisión y ajuste a las obligaciones de las interventorías externas en materia técnica de los contratos de obra derivados del convenio interadministrativo	
Seguimiento y Evidencias cargadas en ISOLUCION	
Soporte actividad No. 2: En la plataforma ISOLUCION se evidencian que la actividad N°.1 está cargada 2 veces, por lo tanto, se toman todos los soportes vinculados. Anexo técnico separable No. 3 – (Proceso de Concurso de Méritos Abierto) Formato BS – FR – 025 “Estudios Previos – Procesos Públicos De Selección” – Versión 3 Soporte envío de Nueva versión de Manual de Supervisión e Interventoría a funcionarios y contratistas, por parte del GIT de Contratación del Ministerio del Deporte, con fecha 27 de noviembre de 2020. Manual de Supervisión e Interventoría – BS-DI-006 – 2020	

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Análisis OCI Análisis OCI Actividad 2: Para la Actividad 2 se evidencia que se realizó modificación en la forma de contratación de interventoría, realizada directamente por el MINISTERIO, y generando un anexo técnico que va incluido dentro de cada uno de los procesos que se lleva la Entidad. El nuevo Manual de Supervisión e Interventoría, fue socializado con funcionarios y contratistas del Ministerio del Deporte. No es posible identificar acciones correctivas implementadas frente a lo descrito en el hallazgo. Con el fin de calificar la efectividad de la acción propuesta del Plan de Mejoramiento, la OCI consultó los últimos informes de auditoría interna realizados al proceso de Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica – ATC y Planes de Mejoramiento cargados en ISOLUCIÓN teniendo como referente “Calidad de Obra”, encontrando que en el informe con radicado Gesdoc No. 2022IE0008454 del 21 de julio de 2022, “H – ATC – 01 - 2022: Calidad de la obra. Lo anterior no permite verificar la efectividad de las acciones propuestas. Adicionalmente una vez consultados los enlaces en la plataforma SECOP no es posible evidenciar el estado actual del convenio N°. 1331 de 2017, toda vez que no se encuentran actas de liquidación y de cierre de este. Se recomienda gestionar el cargue de la totalidad de los documentos correspondientes al convenio interadministrativo No. 1331 de 2017 en la plataforma SECOP y anexar soportes que permitan verificar las acciones correctivas implementadas frente a lo descrito en el hallazgo. Expuesto lo anterior, No se da concepto favorable para el cierre de la actividad y del Hallazgo. Convenio No. 1331-2017 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7369989&q-recaptcha-response=03ANYolquMPIWt4BeeGlo4aNRmwYzAS9NbKhxc0k5J9fgAmPn10EymXXVHigGmnCQ6PSwVMh99ibXNIZ5liGJvloZxbeg1YYs3GmoPnvus6hNf074bM1M0mEYzfz8b6EGRbG218GTd9dh7Nu0VklORGAOdcLAsQZw57EWweUcdetcpkvdYuh-JCYr3Qh2xSqizYwJQC4qiaV1yFboqi7duTjU_B8KNX4N2PgtxvLYi23UNWK-G4u4OdcTGDK0SIMHPDAPic3qBFuuSZqUW76AcakVv4Sc02SGwt_hpwR_aoEalxlgac3yKNx9Urfp31aObXckTJUzbw74kqlreaJOO_j2tdEnpnzIEBipHnovKT2GeCV_T26KokP_4K0qspYQIADiDuSzGonhPPH5l4xuwOt_9_oqFzr7Ocl7M8PAZobXbC0NPdwmprF4aU7zL8Gi33CO3aUwh398-6TL3kV6xphv6dIsj3ycRoLYxdfnvQRwZ2BfNRdOogT39BOnL6n0Ssmkg2eD6VJlFd1TCkzf18XLnOw
Auditor: Carlos Andrés Reyes Rodríguez
Fecha de cierre proyectada: 31 de julio de 2023

Departamento de Risaralda

Hallazgo CGR: 188	ISOLUCION: 873
Descripción:	
<i>H-188. “Giros recursos por parte Coldeportes. ha demorado sin justa causa, los giros de los recursos correspondientes de manera repetitiva a los convenios: convenio. Apia 425/2014, Santuario 319/2014, La Celia 609/2012, 886 y 1156/2017, Quinchía 1150/2017, Mistrató 1164/2017, Guática 611/2012, 690/2013, 875 y 887/2017, La Virginia 604 y 608/2012, 866/2017”.</i>	

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento

1. "Oficio de solicitud al Ministerio de Hacienda para la oportuna articulación en los respectivos desembolsos".
2. "Requerimiento a los Entes Territoriales solicitando el cumplimiento de las obligaciones a su cargo para los desembolsos".

Seguimiento y Evidencias cargadas en ISOLUCION

Soporte actividad No. 1:

1. Oficio N°2020EE0012168, del 9 de julio de 2020, dirigido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el cual solicitan a MINHACIENDA tener en cuenta la programación financiera del Ministerio frente a los compromisos adquiridos con los entes territoriales.

Soportes actividad No. 2:

1. Archivo de Excel denominado "Seguimiento SUIFP", de fecha 10 de diciembre del 2020, en donde se relacionan aspectos técnicos referente al hallazgo N°190.
2. Archivo de Excel denominado "Conve 1150 1", de fecha 10 de diciembre del 2020, en donde se relacionan aspectos del presente hallazgo y en particular lo indicado en el oficio N°2018EE0003196, del 1 de marzo de 2018, donde solicitan el informe detallado del estado del proceso de selección para el contrato de obra derivado y copia de los actos administrativos emitidos, condición que ha desembocado en retrasos e incumplimientos que tuvo el Ente Ejecutor y que generó un aplazamiento en los desembolsos pactados.
3. Archivo de Excel denominado "Seguimiento Supervisión pm2", de fecha 10 de diciembre del 2020, en donde se relacionan los siguientes aspectos: *"según comunicados enviados al municipio donde se evidencia los retrasos e incumplimientos que tuvieron, esto genero un aplazamiento en el desembolso pactado hasta que la entidad territorial subsanara los requerimientos solicitados así: Comunicados enviados para primer desembolso: Comunicado radicado 2018EE0011579 con fecha 05-06-2018 cuyo asunto fue "Incumplimiento compromiso reunión del 21 de Mayo de 2018. Comunicado radicado 2017EE0037973 con fecha 23-11-2017 cuyo asunto fue "Requerimiento convenio interadministrativo No. 866 de 2017, donde se solicita remitir de carácter urgente (antes de finalizar el mes de noviembre), la siguiente información Esto con el objeto de perder radicar el primer desembolso antes de finalizar los primeros 5 días del mes de diciembre...". Comunicado enviado por el municipio de la Virginia con radicado No. 2018ER0005343 con fecha 17-04-2018, sita (... Solicitamos se prorrogue el convenio suscrito entre COLDEPORTES y el municipio de la Virginia... ya que la duración del mismo contaba con un tiempo inicial de (4) meses los cuales han ido avanzando sin a la fecha poder iniciar el contrato de obra".*

Análisis OCI

Análisis OCI Actividad 1:

Verificados los soportes que se encuentran cargados en la plataforma ISOLUCION, los mismos son consecuentes con lo descrito en la actividad "Oficio de solicitud al Ministerio de Hacienda para la oportuna articulación en los respectivos desembolsos", por lo cual, se recomienda el cierre de la actividad.

Análisis OCI Actividad 2:

De acuerdo con los soportes referenciados en los archivos de Excel cargados como evidencia en la plataforma ISOLUCION, se pudo establecer que los retrasos en los giros que debía realizar el

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Ministerio estaban sustentados en las demoras por parte del Ente Ejecutor al cumplimiento de los requisitos para el giro de recursos, no obstante, se acudió a revisar el estado actual de cada uno de los convenios citados en el presente hallazgo en la plataforma SECOP I, a fin de verificar si presenta acta de liquidación, para corroborar el balance financiero final de los convenios en mención, identificando lo siguiente:

Convenio N°604 de 2012 cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre COLDEPORTES y el municipio de la Virginia Risaralda, para fortalecer la infraestructura deportiva del municipio de la Virginia Risaralda con la construcción cancha sintética barrio porto bella zona urbana la Virginia.

- No se evidencia acta de liquidación en Secop I.

Convenio N°608 de 2012 cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros entre COLDEPORTES y el municipio de la Virginia Risaralda para fortalecer la infraestructura deportiva del municipio de la Virginia Risaralda con la adecuación cancha I.E. Gabriela Mistral. La Virginia.

- No se evidencia acta de liquidación en Secop I.

Convenio N°609 de 2012 cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre COLDEPORTES y la alcaldía de la Celia para fortalecer la infraestructura deportiva del municipio de la Celia, con la ejecución del proyecto: adecuación y reparación de obras de drenaje, filtros del estadio municipal-la Celia Risaralda.

- No se evidencia acta de liquidación en Secop I.

Convenio N°611 de 2012 cuyo objeto fue: Anuar esfuerzos administrativo, técnico y financiero entre COLDEPORTES y el municipio de Guática Risaralda, para fortalecer la infraestructura deportiva del municipio de Guática Risaralda con la construcción cubierta y adecuación cancha barrio obrero zona urbana – Guática de acuerdo con el proyecto presentado por el municipio.

- Se evidencia acta de Liquidación.
- Quedó un saldo sin ejecutar por valor de \$6.538.37, de los cuales **NO** se evidencia comprobante de reintegro a la Cuenta del Tesoro Nacional.

Convenio N°690 de 2013 cuyo objeto fue: Construcción cerramiento de las canchas públicas del estadio municipal zona urbana – Guática departamento de Risaralda.

- Se evidencia acta de Liquidación.

Convenio N°319 de 2014 cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES, el Municipio de Santuario y el Departamento de Risaralda, para ejecutar el proyecto denominado mejoramiento adecuación del escenario deportivo unidad deportiva la palma municipio de Santuario, Risaralda.

- No se evidencia acta de liquidación en Secop I.

Convenio N°425 de 2014 cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES y el municipio de Apia Risaralda, para ejecutar el proyecto denominado

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

"mejoramiento y adecuación del escenario deportivo yeravi y obras complementarias en el municipio de Apia Risaralda.

- No se evidencia acta de liquidación en Secop I.

Convenio N°866 de 2017 cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES y el municipio de la Virginia, Risaralda para la ejecución del proyecto denominado "remodelación unidad deportiva estadio municipal etapa 1 la Virginia, Risaralda."

- No se evidencia acta de liquidación en Secop I.

Convenio N°875 de 2017 cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES, el departamento de Risaralda y el municipio de Guática para la ejecución del proyecto denominado: "construcción cancha sintética centro poblado Milán Guática, Risaralda".

- No se evidencia acta de liquidación en Secop I.

Convenio N°886 de 2017 cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES y el municipio de la Celia, Risaralda para la ejecución del proyecto denominado "construcción de cancha sintética en el barrio papelucho municipio de la Celia, Risaralda"

- No se evidencia acta de liquidación en Secop I.

Convenio N°887 de 2017 cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COL DEPORTES y el municipio de Guática, Risaralda para la ejecución del proyecto denominado "instalación de césped sintético en el estadio de fútbol, municipio de Guática, Risaralda"

- No se evidencia acta de liquidación en Secop I.

Convenio N°1150 de 2017 cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES y el municipio de Quinchía, Risaralda para la ejecución del proyecto denominado "adecuación y mejoramiento de escenario deportivo institución educativa san Andrés municipio de Quinchía.

- No se evidencia acta de liquidación en Secop I.

Convenio N°1156 de 2017 cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES y el municipio de la Celia para la ejecución del proyecto denominado "adecuación coliseo la Celia".

- No se evidencia acta de liquidación en Secop I.

Convenio N°1164 de 2017 cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES y el municipio de Mistrató, Risaralda para la ejecución del proyecto denominado "construcción cancha sintética zona urbana municipio de Mistrató, Risaralda".

- Se evidencia acta de Liquidación.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Expuesto lo anterior, si bien se evidenciaron falencias en cada uno de los Convenios objeto del presente hallazgo, que permiten concluir que no han sido finalizados

en la mayoría de ellos, todas las acciones posibles ya prescribieron, y solo en 3 de ellos, se pudo observar las respectivas actas de liquidación, por lo tanto, **No se da concepto favorable para el cierre de la actividad y del Hallazgo, hasta tanto se carguen las actas de terminación de cada uno de los Convenios en la plataforma SECOP I, a fin de evidenciar el balance financiero y presupuestal de los mismos.**

Convenio 604 de 2012: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-4-1429064&q-recaptcha-response=03AL8dmw9VMO7Wna06q_hVJl94LSgg1KZn9-axW2mPhTnYIBHSzUIdLlflpWzVcs9Tq_n4unNueUVuv05bWDeaVxGSGyJ3XuTW-aRdGyI8nRnZ7M34NxcC6AlLrLkUq8rEq_KISOObErwaeZ2ggqUFX5k3q6qCABDvdK6KW55TRHGIOYZh27rzGpFJrdZB-loMsbokJeRevcagq8YUZV8erifNKL9EFFBAhSIF-PT3FxdaiW9zK2lBmOZpl5YkYoUirXOC-u9DQl54bhnOKWVlHcTceqz3Knes4xhPGXRfIrlLpzlEIDGakVkoDUpO5pfmCJEK48eWO7uk-xCwDrbo72dSn7lIRzpeD4O8RCTAiv6OKhGhSH0sPRLOO3W5e-8Cok-mn_Jk0WHZKaiAnax3h37lU8GAaAlIElcbE1yT9xJKJdJlB4JG8RaI5M9CMhynuHkyOSZEepiO5z0wypaaC8hilfAbI0lwA_TEmU6SAeVxPn2uM18mPoTw1dNV4-IQbisP02aGiiscGw-Ca9LFrwiETU_eUhDVNmSiYJBYqisHyvvhMxWfUbn6qzG8Bh

Convenio 608 de 2012: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-4-1429581&q-recaptcha-response=03AL8dmw84_Gs68lQaWdWHLIS8WBlm2zktenDUOhtmoYY3T630Hsifm4-Am3RJThBbOAO8Rw-KUu9Kxf8NIE32STS_a53KbfP98fIBVCCDiatpAHV_OMYMsUIDYnVUAN0ErYnmCZBshLH3Al0hbMzs9qzblOL7LLqodofVL5fRdKd1yVioE_1DKWif2tcbTNPaxKXWyylo7a-vUlgvfrjsPdGPO4NPNNv3TxRl9i8d0zck7pOmVSCvWEWwVfiadFTYUw7qEg6bCvJocWwO8emSF_uSLLSDBYFxpOaZW-s7qYNG58KBPCze0EqEK9AulzK051lsxbdl8da-wf-AvtWq7uYKBlf1znoUpIRVV7VuAIX9_9vzdXPZ7wobV9APn_d8t_F3MGBlvomGIJf2uNLHBo5LAGAFaE7-6ZTn_PmMnqYfXqX_SHu3758KsJHtv9eZlqvZOkama4TMKRza88q3Yf-9eikVvnyBqJZ3P2JxtaxnO1-3szL9dyrRQmw9t15ZHFcgqHFvdgFblV4lsIMRdfnDeH_ltuYrDscdXUBXKfpl7mCowaz

Convenio 609 de 2012: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-4-1421409&q-recaptcha-response=03AL8dmw-ZTLcs8qLr9i0i6aqtT1P1MOBvTC0DKifSBGwUCkYnJpeMrwVdp9A6-BSp4a4fISxhe3XSfKuk1Apo6CCR3Ht_-1ckjaDAV-xBqaN9zNK-zL10x566d11XUw726Qqhg78L0ain0eKvJjuVWJ7dHoRGTrmql52-r0swKou4qdmYhHbs3Kq98AFYV_K6YwiOO7H_qWYPFPe6_wfo1s2hZcuqgAH33xvIBFBleO4zCfe4qbK9rwKOSKPoTyYO48Hw7uda66_ICnf2YqeaEzTrEs_JbJmQpsuNUz4BndME9R1LEKGAIVm0qMzq1x2pXsVaFrdaaizxvny-c_ExKNoMhNbcAmJ250k4hJO0-xBqPzFqAoSbZWoipBH1CjN4_pBsaGtzae8LWBPtAvisY3-akLAnvbk_L6tFNP6FVB6v-vch_Y_lgGKKL2T9pxoX0FmMTq6cWUj6v1BhG55KzBnCKZMKNLnicsBOD5wniGxSd4ew4nhugomzdkSj9mhBBDMw7fz-vzOaygqoiYOGXvDvza_X3tfYhVcmn2SG6vUf6aw2XA2TMBsMyvKwQJ2x9_KN8KsJzqfA0X4h1LVhCL_Df54HMNP33huq

Convenio 611 de 2012: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-4-1426853&q-recaptcha-response=03AL8dmw8mulHFk_zsvctapqQXCKWkGmV9CSNB3JVS58DmXqvrK9k6cBG9MqWUUCTmS95k4irVBOAQuRIDyKdnopqu_B8Wxe6fDsvWYAzevnWkYJ-9QSVfMb8AJA7tTzEzmKvBj96J18cVclCicSpGxHnZaLX0AO9w7EunRxd1I-Tbrnkt_vN6mcHP04l_7b4ouMlbgvDKF3SEoXFeibhxOqmKMV-Wu0QyVw4y2MuTyTm8a2iOTn9GipGip16MXD_rghUbw1gGZWSin6i5Wsd29-ryt0zEgAOZFAysK65Qtbl2MAens3T1YyAdMnlvSipgr15_TSYsE49Q18uJkbgEb-JhJd8rSFLtqRqBfJlJiQ7IKKv4ax7PoTaUC_ecFNbfcIAQlCpJmikuYs-LG3Q2cLTSblxZ03SFzruc6thNulYqYJAiT2yFETclaskOVclz4UUE3hVmpuplPva9YmULxgcVRzdvJhStwzENApk-Uwo2tvDfag2C0s44SOpivZIOG0aRb7DxQvNCRSivSnmR_Z-Q-Rv_kfukFnZVL-s8VKK94u5K3xh0kqLOodZa

Convenio 690 de 2013: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-4-2393725&q-recaptcha-response=03AL8dmw_WDDc7A8C7s0qUVMdo1sirlZuwV932MpaDlAPScBPTapzWHd4ETfQZ1yciaOl6E-rTxsIuBvWeQ0fE40q5dp644fUeJXnpelsYAKFsJiTzhe0tp4dwXtVAEAtIJZ9ULP0il0t4IKIAU6mX0BF_huqLDz6kLCPeI0qzXE8xpZxFeDyLyp5MQFYaiVHKHUO9BFIHA-vP8NELqT4T11w5Mx8gwNfRXPktrVfBNCEFL6sBvR3wRiZL-4Gbudpuuv480fDrKDe1WU9A0pvcf_E-80agScSiGwWqVkiw2zis6vfm1GJ4JwWRzSO8q3_OwJK9JwiKdVSVyB2-KcdlGu4_AhkPMPspIEGN27L-qJ5U0ku8FFULJnlwQDDKRYOEu5O19i6smgHdMzLF8ieppA4WZN7hb3zNnA-JUYSbL1WFK6bcRhyIDdd_PHZU_98dKoUa11DEYO-ZwGbThX3sX6iwxv7yAEUA6B8lK4iu7NxlzUCq5R1MBNwTuWzS0OD-BLXJ7Wxs1mwwdGomaFbAOpW0meqL_O_JHd1Vxip9xhRqhD_w-h2flkV_J

Convenio 319 de 2014: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-3059080&q-recaptcha-response=03AL8dmw8FFJn0ta_VmO2dH6mY10porcM1JdHZCdVfOZ1Z42w_MN0EP3WCTN4_dUWUOvbaX8AJFUaz3rC1x8oqCQOxxYPravRILaH6BH2cG7deKnvb1ODsdbfOUO_FngQ3BuNUIPeaSqG4_XDa4q_XwXtt8O5xRLKdTYHnHzCkYsN-3F3JN_fwWvOrMFD_OFL6KE30hveUPWlWdGr7xYqKVZIEwSI1mD74FIAe32M4IZz_bVIPSg5Q_-X6hlnF8ZEDTJR85JmUEAKJA5LAh6Kh1EUuA-P9QKU9JLtmjDdd8gW5cNmhGvVb3jSaR_5bsNurVb5tOr-ydHKKMvxxKJPRVLrtwqxDPKINLmkG5J4sybGyh3UZ-eN8RiYzHtdWnnaS0iCqKza9315pX3ozwXr_wNOPOZL_mtcRm55hZLGYO-BU7lwioQ7T7v7pnuF0KISH980NEq2887dEcJUAYTb60hKGSbLhz6UjmwlmY01idSL_x-n2iFlJovLGFuJW0tmjTA93Yd5OllhU4KRIkaQBiz07Hj6CqSgY67UilZNXoIn025yTu8E0tyvQKJCGY771KCMUThVB49TEEx1ch20rThoNaqY74n8JK5i4k3qbHivNA974lvMipArOroMfi1nd

Convenio N° 425 de 2014: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-3706262&q-recaptcha-response=03AL8dmw8pm65T7W4Knez8cg6vO6vLAD0DPb-KNeqmXHD7329m8_WF_AftGnQ9Qmdci3n6GrvENPNPwE0CwmLS2VEPFK3NiaUqwbI_rjLi6e7wgQaPt1clmF1caGOB4soRDpbWicOxOYn-i5CW4reOOVY6zUCv357tkwA_Rn4O8uEP-ouLUx32vO21SRfihlujv4TQ0uEnXasmZhFPTuO5KYXJcdzqPn_SrSXGHErXuNoKTeiY7J3UNX2_h6mSb0EXPMvqan_Is6CuwUG9cb04l1oOG91-Yq0UHHBwppn8clv-QVSVaItf4nu4Rk75fQJ1stZJfYdIEI3z-FKenMKNaq4kFfg50kIJ3_-w8H2n74SgQulTclcyAkHqzz5UP4aiWwRztrJkBLZHWfFHRSS0a8lRUUSivEwAZuhdicBw1mC5ba8pm6MhZWPPu48ftH_dhGOK7E2_b2irKcBza2QcOpw92Eya_m3vNlR60iljP8CDAsD6dTUKaKpwmwsF90lZImKQI4H0b-9zrpHzEUBuG3vvRu2wRHRIDKSPfthZvNS4m1a6vRR_O6P6a8tq4cEvZQlneJ0DE7Hpt9tngEHA3Z5bopt3EdczEZulEYOQVpYXDGpJRadLLyGzRuW_Z

Convenio 866 de 2017: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7157713&q-recaptcha-response=03AL8dmw87LFENUOyTikfGfudwNjQ6NGYax7O1upcAlPirtvX1KYpvmP9mU5-yMSpR3cNizWBUT05e89Oo6J5OmOzdeOrOY0f0iAi5m-drHsutv1QayYTIIFGdXhViot3QkzCqCqOqguyNUNdMxG7uB9FGq2AWHPGutn9Ku7-94y6kbtfuWkYwV1a_Di7OOQJV_sqb0wo5f-ZG6Yntn5SsKHInV9IL4XQaFlnOZ_2xOC2X5oaX5PCNboCCOIWurl_qoe6flfRwRAXz-NoHLd3qyB1xiJEzhAdBjK1BaflJ455bcTbYNNNe1x3p6kvan6Pnr5d8saBjhrzEndkp4E88fgmWhiN3weghDyFZJ11MTvT4aOSSKhdzvd-i0mP-tp3AG7Ykwb15i20r8YAW8zKsNGEjEMXyE0vas4R1wqZ3KdX2U6QOxaT72uqTJ0Hid1JyZIT59F3NTv9yOrO-IsSeRR-1x_7SWZEISkrNGOIrewRuhzT6qukFAXq7a18UCuk6YwEkiH2TE9Um0_xBK9QOJ3IrvixsKCMsWcboYkMqnRO4IVY2EkicGewicXWIPXLCe

Convenio 875 de 2017: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7183871&q-recaptcha-response=03AL8dmw8CqgR9ukbkl3h1fuDyL2lTOA3DMIBUbpdz8va0M86lYrY2soH8lvYXZ_vZY1xC9eY0e8Oplv2h24DfbPhr6cH0bxxnvMkmsl6XwogRv4LVO

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

BLuKATJGY7kvOSBtlodbF2QnLJT1CV_ m86jCCOI0c5UOWly64CovsNRlwkCFnJVeZBoF8MmiktP7W2rdeqVDN- E7KqMwVvYA72qdmKsILVqcln7lNf689f5dNGMmpnsetEuTFF6Och4hevaB4J_ o9B5SRRV8qEda-LcG5qilFdW8b4VkuLK50lxCnzjYlSrYtnLuVdh6- x6P5ZNXQs7ChCteBcJXGr8nePcUPnbIUepDFAq- 91q_ bhiA9ArAFD7OubUQA8GzvHhQF85oLuwwP5qDQoIIA2YFz7AOP2wVlVgNeiGRERD7dZDpQUHVdODxFc1K_ RkC5y1vFQMvthxB0EFUUIaRG7AKetigaVAR 5RTTZVMZnqt8nYi+kSD-a9-IX6OXa0kzWTnYbUYRvz1rDlzdad31ioCVDpb5hnnN7J0KVFekEoTZKNE96Yj3c53uzn6mtUQtQZlXicW			
Convenio	886	de	2017: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7196912&q-recaptcha-response=03AL8dmw_Outssx_LCT7KR96KueAym:-hTDe_kkFqHwJFCcYsXnNlJ1myEswXm9UIS84nWM34893vD95gzXKWZTMOYq2x_a3cxsLm0v2AubuknHpZbnuzen0l2Z1MCypTqOYNKuedbrQYPKX_sjQain88pLv8BH-mtVJc45yJaEc7e3Q6CuqCj6pQT0J0TY619qIXaE13yTamC9C513DVzaUN07YXZL7sYUUnUeu_S_Yib_HtNaO7dyBtXCpC2U3fvqjdfA5pkFGp98B370blp8k8PrbvaXMMVOmxkpbUqUlsqmyIV8HKhmCr_Uam4Yz1XWxmRsHbsWlir6h98lCTqZE-PZ4E6D4DmvoIrlquw7pRvrc1n0EvHldAkWD3Fqb4NXWJFqG8ex1GXhaa-zYBTOnezh7ftrBixAC4pBT1BU9KtYORbo3uKqEd7SJHlUpqWELI_PvgTOXhKLJXis4onddG4Rb9Jm7517e53KYdZsQsPiD-bZYZmgleohEiu5M-veGFdHXKq6l2aICeQ6q5YIX8-3JMIUQ2lHkGQup5fKua8FDyG8iaBxqgr9713BN-FkFwUdOKJ613MOqilffBwJNnhDi-eMUSr3qmvqc2or4Gbtll
Convenio	887	de	2017: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7197266&q-recaptcha-response=03AL8dmw883haMqdniO2Rflwfyv-PlT87u5NlGaOdJUDPIHsnfquK5oPh3m8aUuWVUuGvYOC7WY5tJUs4wqWv_IANAqgfygQ8ZQX9wJ5C2J_FuB6BtlCTQ7vUv4MJQW4TGCUVYcbsUqMwP-Xxz5870Y2DceTn_6z02MnEvv8zEhzmIAAbCO-hKAOKF0XIXSmkWQXPOCYwVVOQXut1Rtaemr-Wd86vZDN-wbK5JWmuvMwvOCeT4Z21k_Wd0_HISRIabULTIANhRic-blQvWmC1d9l4v74oxideCREr2-LqN5mK4AqRmOnd5esvlqeVFWyYlH3AUAUWID_nGLstL8hWsywQrZJLe8m_LRnI7VPhKAZH2oFDG_NQqwITakV8IKMUMNOcwePTpDQ96uchScuH21A0iAVGtNa5vEiMjRAey1a5M1U3A3CxsPcIKJXuePIHXN6oge5AMEEG4uKq0cTVCIgXPRjnwqKwYzXJioXG84SDHTs0YyarrPldzqvoSzHTfMPEZ7mdi2IOr2eBc3JVhZr6PCIswwW5eJ0Tdf5qh5vo9ia6WroQCibc
Convenio	1150	de	2017: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7318337&q-recaptcha-response=03AL8dmw9-uszN6uC20VJpOICZ6x8PV3EEeHHVfObpYpic-dvlsMq8NLqLqkU2rb_9_q78Wz-EbeRVkTIVonUFpSACBpbYDFI4VnFoFcti6vpsNpDVRO-ChlOxqscmYNx7ZbPmuvHWFQd5lc9PNFmp9qzmHJ9MUozTibimmVNiMIRZ_RUB9gbziqk0DW9tBKBQv2nJGq7MDNN9aQBwJJPO-AFSnpJzOLUaSSIFQOeRGK_E7wkefAmm3UcGr0hStlek3k2f4wZl75vHnzZEZ_8XzBGPAYQy-Fax6hvjUUmnnWHTxGvdPp4qMAXq-9hniROWMOR_6CuzXik7zTSOIKIBP32uJ9S3FxmZVx6svO3On81_Tl5nwOlcris-apOCi37NgToJcA8liaRqb3xizGNN7fVzxeK6UZEbVh-Nvr9SfifTRCmSWwib94B4U87mcyNsr1am3rh9Nclea43TdGn-zDTFJqgqwaGhr6v6iHDSAPDKwVYQI8O03IHvsKqwoSci7bd1avvuN-rVw8s_Zh5DrVlHGnu3OoUPHfEiDkB3A8bimxf_mpcODrFVUrQ9MfllJoTq0lYU-rxgoGeSu69aAJwV8vzwQehPsrELntD39WwEqHSagm8_5u-7Lw5lpy_pRVcd
Convenio	1156	de	2017: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7329572&q-recaptcha-response=03AL8dmw_Apn6b0RfzAPmqINCS0VnSW4vikJcnzIBIVW8F1oVnCxk1lQlInP94nGidURedVW6up7NTycRO59toZ62CUB4iY_uDqthN_zys_r577Gge6ZtDyaCokkAXveVwOvx_0WauEWWZBURzsHxncbkxa8n2G8F6GpHwq019nLcchVpVBUCC3MGDFRicR996v0bGdzPbaNeFqCStsO_bGFNj33hbn0-DzTq-6rkOYA3dK3_kMEmiBhwnVFOZ0ccNHdVx3wUP0Y-91XELFYpxCELEV9sTGSOpOkdU0DmrdlbTin_oEPSO-DIDX2Bkl6vtsR5JPRORVermHDxvMykvPi6E0wZB5HO38FqIMIC_Gu693WKIH4X3tGvp7ImhkkUvq7K85HdCGu1KFZeP31k2AcVvxiqM6uijOLOXSFEco0ag5r-omgKuS9EYiif379YrMD28dgd_BMOuJZHcWbO7GWXScYqVSkURpHGew2iKHpXu_SlInsEjNgCGLmqMLY_gkBLK97z-qUPSRN01N2reY8WITZudvOD_DOHajNDKvXKrGNic51XbWZHGIUI4-d6EmPv6sLGq_GuwaLd2xElitVswipuoXsUdDGK7uyHWFHXHsoHsiViBq-rMnKEZEswsSL
Convenio	1164	de	2017: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7327409&q-recaptcha-response=03AL8dmw_7_ZSuJalVdBU2A8P8FF_qVhwodJJ5OCauZqFmdonZL7aP3mlz-KVrmizm89_EvHOll2mzqwaRlPJ5JmUra8PhEPutPiibXxM2LXevO6LnfXMTZL1Yx_B_WXJvd5LPrVK5AWwKap2LSsb22SPO7V2yJpTnRMOQ00MSXO1R_qPJzaU9NdJBiif5znUh49FeOG9vnaOzYKvYyCnVvYRi0sbU8aqP0V6ca8AMTngmxOoxJ9xJy_C9Q0_Qhvf3WMSL2Y4Y6moQHl1qPqaBNKbDl4y6B4itubTUl-dKbd8NxYz59IDAVEXUJ0FqJp6Vc6WolBva0inDMaX9ycvXAMhO_kkNTKa6PIG70yQzqIX1F6DC7I7LulvLsaEoX8xENTYmS9qJCzsk52Q7kqEcFVlaVJnUEzjgSAS8B-vEeslTbgcJ64AwldXx9Hs4Mw88r9Gt-Yp06KYSlUDih7U14ZLR7vl_q3IPBMo5tpMeJlw3XpBU8OA81oz_YXPoLqGJ55J2fKpiliJYPO97S6ewwWbPsvw8dNIPs3zBLBSES9CH-npN93ohevndDSSMtpB2lfyS_UxUqslRdlbepqhqv7YKl81Yl6Vbyv-TtpobCJH20B78n0H6Ky_bPUUpVv_-ID
Auditor: Wilfredo Salazar Rivera – Lixi Celmira Romero Navarrete			
Fecha de cierre proyectada: 31 de julio de 2023			

Hallazgo CGR: 191	ISOLUCION: 876
Descripción:	
“H-191. Demarcación pintura tipo tráfico. (D, F). En la revisión a la ejecución de los convenios. 604 y 608/2012, suscritos con el municipio de La Virginia, contrato. 001/2013. Verificadas las cantidades registradas en el acta de recibo, se encontró que el ítem 5.1, para la adecuación cancha I.E. Liceo Gabriela Mistral “Demarcación con pintura tipo tráfico”, se cobraron 578 m2, se hallaron 37,27 m2.”	
Actividad formulada en el Plan de Mejoramiento	
1. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	
Seguimiento y Evidencias cargadas en ISOLUCION	

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Soporte actividad No. 1:

Gesdoc 2020EE0009485 del 5 de mayo 2020, dirigida al Municipio de la Virginia, solicitando información del Plan de Mejoramiento referente al Hallazgo 191 al Convenio 604 de 2012.

Archivo con captura de pantalla de envío de solicitud de Plan de Mejoramiento con copia a la Contraloría General de la Republica – CGR.

Respuesta por parte del municipio de la Virginia con fecha el 13 de julio de 2020, informando que el día 16 de septiembre de 2019, fue recibido el informe emitido por parte de la CGR.

Análisis OCI

Análisis OCI Actividad 1:

Con respecto a la actividad N°.1 y los soportes relacionados, es posible evidenciar que se adelantó por parte de la DRHSND comunicación al municipio de la Virginia solicitando el Plan de Mejora implementado para este hallazgo, así como, la respuesta emitida por el Ente Ejecutor suscribiendo Plan de Mejora con fecha el 5 de noviembre de 2019.

No se evidencia acción implementada por parte del municipio de la Virginia y del Ministerio del Deporte, en cuanto a los recursos pagados de más frente a la cantidad de las obras ejecutadas en los convenios N°.604 y 608 de 2012.

Adicionalmente una vez revisados los enlaces en la plataforma SECOP no fue posible evidenciar publicaciones al convenio N°.604 de 2012, con respecto al convenio N°.608 de 2012 no se encuentran registros con las constancias de ejecutoria o inicio de los procesos judiciales o coactivos si fuere el caso relacionado con las liquidaciones. Cabe señalar que, al no evidenciar Actas de Liquidación de los convenios, no es posible determinar si existen saldos a favor de Ministerio por los recursos no ejecutados por el municipio de la Virginia.

La OCI consultó los últimos informes de auditoría interna del proceso de Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC para determinar la eficacia de las acciones propuestas. Se determinó, a partir de muestras aleatorias de las auditorías internas, que las deficiencias identificadas por la CGR se continúan presentado como se evidencia en el informe de Auditoría radicado mediante Gesdoc 2022IE0004437 del 9 de mayo de 2022, identificado como H – ATC – 04 - 2022: Calidad de la obra. Municipio de San José de Miranda, Santander.

Con lo expuesto previamente la OCI **No recomienda el cierre de la actividad ni del Hallazgo.**

Se recomienda realizar el cargue de los documentos pendientes en el aplicativo SECOP. De igual manera la OCI recomienda generar comunicaciones a los Entes de Control, en donde se de a conocer las no respuestas del Ente Ejecutor, respecto a las solicitudes realizadas y la situación descrita en el hallazgo.

Convenio No. 608 de 2012

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-4-1429581&q-recaptcha-response=03ANYoqSNEzGzye8rCyREpteq2sLmBMcSfaii6fY_9WpZySYH01Nj549aRrfa8rbX79e4N6dFH0-J0aN2AI3kTik0iOh8dOT9FW1kZD7ikcMWVltDE4wT9DYT33fNuWFDvpBzCwuxP8o2nQlxOV7fbugqJZMd9KANJ799zWbUAYQ7p7oCBY9CUD4jRvPNAIRlmcUxyi8vTv9fmaNem55_WYHxuidX8Gf2qKS5MKZqNWGpYcvo-77hooXV9KOPVIRK4N4TizNT-V_qrSiZvIMZi7DiqueBCKmG6znP87dDJWwXlI1C2KwhL45Tp4EKVIAclFUKkk8hsnCW0_NQveDUDtpOldPle4x87pTPXBny4wdvNS-i0oLROXwLrKMexd0rzZBc1-DLdDkHqej-drETatHDoeogYbk766qLs9PMhwT7IdbwaHDeVwL_YRBKBACP-7oW1ePHG2EIKTAsqVOXr8AVWq-vt66uFWwcMNXpS1ZHhHvSCa1J1DwnLp3VpJ6bLR_-MiGiNEkh5OKiOYMJnrKpw

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Convenio No. 604 de 2012 No se evidencian publicaciones en la plataforma SECOP para este convenio.
Auditor: Carlos Andrés Reyes Rodríguez
Fecha de cierre proyectada: 31 de julio de 2023

Hallazgo CGR: 192	ISOLUCION: 877
Descripción:	
<i>“H-192. Mantenimiento escenarios deportivos (D). En la revisión realizada a la ejecución del convenio. 710/2012, con el municipio de Dosquebradas, contrato. 501/2013, se observa falta de mantenimiento sobre todo a los cerramientos de las instalaciones en los diferentes escenarios visitados y Convenio. 782/2013, contrato. 622/2014, se observa falta de mantenimiento a las cubiertas zona de acceso al coliseo.”</i>	
Actividad formulada en el Plan de Mejoramiento	
1. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	
Seguimiento y Evidencias cargadas en ISOLUCION	
Soporte actividad No. 1: - Gesdoc 2020EE0011641 del 4 de julio de 2020, dirigido a la Alcaldía Municipal de Apía en el departamento de Risaralda, requiriendo información sobre las acciones de mejora propuestas e implementadas con respecto al Hallazgo 192 del convenio interadministrativo N°.425 de 2014. - Gesdoc 2020EE0011636 de 4 de julio de 2020, remitido a la Alcaldía Municipal de Dosquebradas en el departamento de Risaralda, con referencia al Plan de Mejora al hallazgo N°.192 a los convenios N°.710 de 2012 y 782 de 2013. - Se evidencia comunicación por parte de la Alcaldía de Apía del 10 de junio de 2020, donde se da respuesta de las acciones propuestas. En el mismo sentido se evidencia archivo en Excel con el Plan de Mejoramiento establecido por el municipio de Dosquebradas en el que se incluye el hallazgo CGR 192.	
Análisis OCI	
Análisis OCI Actividad N°.1. En la respuesta emitida por la Alcaldía de Apía se establecen las acciones propuestas como Plan de Mejoramiento, así como del seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno municipal, indicando además que en el mes de enero se rindió informe de seguimiento en la plataforma SIRECI Contraloría con consecutivo 642362019-12-31 de fecha 17 de enero de 2020. De acuerdo con los soportes anexos se pudo establecer reporte de las actividades de mantenimiento	

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

contratadas y ejecutadas con posterior verificación por parte del jefe de la Oficina de Control Interno Municipal el 10 de junio de 2020.

En cuanto al soporte adjunto por parte del Municipio Dosquebradas referente al Hallazgo se establecen las acciones propuestas, sin embargo, no hay evidencia de los resultados de las actividades realizadas.

Con el fin de calificar la efectividad de la acción propuesta del Plan de Mejoramiento, la OCI consultó los últimos informes de auditoría interna realizados al proceso de Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC y Planes de Mejoramiento cargados en ISOLUCIÓN, encontrando que en el informe con radicado Gesdoc N°.2022IE0008454 del 21 de julio de 2022, O – ATC – 01 - 2022: Mantenimiento escenario deportivo *“En la visita adelantada al proyecto “Construcción de Cancha de Beisbol en el barrio Huapango en el Municipio de San Juan Nepomuceno” del Convenio N°1321 de 2017, cuya obra derivada ya fue terminada, recibida a satisfacción y entregada por el municipio a la comunidad, se pudo evidenciar debilidades en el mantenimiento del escenario deportivo responsabilidad del Ente Ejecutor”.*

De acuerdo con lo analizado por la OCI, **No se recomienda el cierre del Hallazgo.**

Una vez verificado el estado de las publicaciones cargadas en la Plataforma SECOP, se recomienda a la DRHSND y GTI Contratación, cargar acta de liquidación y acta de cierre de los convenios N°.710 de 2012 y 782 de 2013 relacionados con el Hallazgo.

Convenio. 710/2012

No se evidencian publicaciones en la plataforma SECOP para este convenio.

Convenio. 782/2013

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-4-2580423&q-recaptcha-response=03ANYolqu-wsCDLn3YYEbGzq2Gdw-ZZsmdraiz8ppokq5DS2OZb5fdl-7Lnc_h64cSmOqZEsEklZsu_q_TDTLCaZze7HRaxcj4PP9b_wJfHR4wjaR1NbPwk7HBSz5sFdMY465HFmhK_aFh8rnTN7Sq0v7kwLUamy9L_V03_T-JJ_ZebZrXLRWC0VTe1luZcGsZd1irXSJXz60WILqMLn5c0Owv9DhVpqr21ZJZDIthBiqnqHL6MJCS2zcC3l_tElqg7kQCwovkuvT3i4_N0ygy_HZbJ76IvBCK2vPRAVynOht1-F_aPMdyfGzO-wPi0Qm6Wt5TBALeahi1Pdc2yMIUVHCD1R2iqhnaRWor66ZHn7J7kdGJjb3HXkfUzsbUU3mzA7pwBiYlgtwglDob8SWq8ZEEcXYxLVaJ6Hz3_x4K7WhBGs3BMug9SbsaTxeCXM0B85fAAmTy0AXwZkPfmQIEYnH7Abwh-Bi2J9nt3hnD2V96kfKKple1veDokp937c-UwB4l2aObvlq3Ht-VnJ_pXdyA0DQqSvA

Auditor: Carlos Andrés Reyes Rodríguez

Fecha de cierre proyectada: 31 de julio de 2023

Departamento de Tolima

Hallazgo CGR: 226	ISOLUCION: 911
Descripción:	
H-226-2019. Publicidad y registro en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP. (D). Los municipios de Lérica, Alvarado, Ibagué, Líbano, y Purificación suscribieron convenios con Coldeportes, verificada la información de los Contratos derivados se evidencia que no se realizó la publicación de toda la documentación requerida y alguna se publicó de forma extemporánea.	
Actividad formulada en el plan de mejoramiento	

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Actividad 1:

1. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas

Seguimiento y Evidencias cargas en ISOLUCION

Actividad 1:

- Mediante oficio No 2020EE0009031, 2020EE0009469, 2020EE0009026 se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas.
- Se envió reiteración de plan de mejoramiento por parte el ente ejecutor mediante oficios No. 2021EE0006747, 2021EE0008742, 2021EE0008743, 2021EE0008741
- Respuesta ente territorial.

Evidencia

- Oficios No 2020EE0009031, 2020EE0009469, 2020EE0009026 remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas.
- Reiteración de plan de mejoramiento por parte el ente ejecutor mediante oficios No. 2021EE0006747, 2021EE0008742, 2021EE0008743, 2021EE0008741
- Respuesta ente territorial

Análisis OCI

Análisis OCI Actividad 1

La Actividad se cumplió, sin embargo, NO se evidencian documentos publicados en la plataforma SECOP 1 correspondientes a los convenios del hallazgo denotando la ausencia del acta de liquidación; Sin la publicación de los documentos contractuales no se subsana el hallazgo de la CGR, y no da cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Art. 2.2.1.2.1.4.1.

Convenio No 1329 del 2017:

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7416253&g-recaptcha-response=03AGdBQ27...mmfoKA9isUYw8h5kYcdMhJQXwtp0xwuzZOIGNI9RQ3qjFHCZ1o58x89vRkVETLGTehP6NQvlt9L4BOy8Z2cplnb_S4pf99yx57d7bnpzCwOWRy4PECIT_IGb9xqBlkQkj-qGGBUByEomdElcwTdzmyB8xxE6-1_hSYTJzd3DdTDmeBINBefctVVIDHMD7EQ4KapOllw0qRaWVaY7vdxvxFBLJtaAOAgkkr1zKmjKyu8QuML1h4Kk-Qo6w214-Zwy3DL2A6g7m2lsPgEK9g-TE08SwIS_wIEgddPR30X26bUbs AVATP0EzrjdPZBlN-VPLedBDOmwwsxsbTXEUHzq2nnpLzTJ1u4G211qXnp7eJpkWfRac9n6RxlQ0SijqW-BqIS9u_EOhRtlbIKa6ZFYolQqQCHpP7-qOFlA20YdLUVYl0b664XoigJeZyBAD2ySWi6OzQ

Convenio No 723 de 2013

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-4-2580344&g-recaptcha-response=03AGdBQ27P32Uv_SiQ7hVtX03LXgikAMioYdJMSUv8cDkxORAF0ervH2bbB3Cm27T0loUfCwQDUIUJ4q4ZyymjXYvqkfgpQus-EZqHDQxgwiXsBCFQkWR6BT6Lk07Bi_L8thSvqJvufwUM8wmJobnp0b9W0_IWD3ymUnhcOHUxtr_WV1y05G2SQ01J9x8aFYvuf2Zu79dkpwIEZb7-mRd4GVYxWIGUrnUD0KV27O3pxulYycs6HTT0jDBQ7kiBMEdQkM6dyetBJ5ksR93yW0oLizM7NTcsFaD7LKwoTakcl4Z3YoxH-O2feHB5EGCudcb7-rK7T8B9Bj6urHy2D0sRaQCDSHM_gJoYKklBTq5PrNLPK0R9B6mwilgBxaFCBeXaulIp-djKl0n-Bq-USDP7HmTWXidwld9DFVLPa3W56Ugq9jGRiixCmFc3bbrxbndFWMI3vvVK8LkPwB4R0_C_ha0UBT7VY-gsa-3EQHnITaw

Convenio No 1175 de 2017.

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7355601&g-recaptcha-response=03AGdBQ27P32Uv_SiQ7hVtX03LXgikAMioYdJMSUv8cDkxORAF0ervH2bbB3Cm27T0loUfCwQDUIUJ4q4ZyymjXYvqkfgpQus-EZqHDQxgwiXsBCFQkWR6BT6Lk07Bi_L8thSvqJvufwUM8wmJobnp0b9W0_IWD3ymUnhcOHUxtr_WV1y05G2SQ01J9x8aFYvuf2Zu79dkpwIEZb7-N0f8B9Bj6urHy2D0sRaQCDSHM_gJoYKklBTq5PrNLPK0R9B6mwilgBxaFCBeXaulIp-djKl0n-Bq-USDP7HmTWXidwld9DFVLPa3W56Ugq9jGRiixCmFc3bbrxbndFWMI3vvVK8LkPwB4R0_C_ha0UBT7VY-gsa-3EQHnITaw

Convenio No 1190 del 2017:

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7328433&g-recaptcha-response=03AGdBQ24RkZtGk85zjs2A7H2FTG5zJL6nLEEQeayCVT_E6D-SEI2UvsmgW-V_k6NXTXengNMWbpXr3DSQcTtU4X54232uJ266laqDs4AG4BYX0kSapXLN4UlbzSofCP_7IKepI8UforF-XGfIS78GRdYvFn4uGF9AN52o_qR6PPIPRvMYG93JNzaA6ICEYgeR8UTsvV124dJ5JEhB99bHdd6EGF5-A1-3z3-UJVoQxblbnriqQzxtuuDm0_6MDM3eUJ2vOia44L72sqkZD-6uzmtQlv9y5sObxJZaldTJtsdrbnawpce3WlHbriBBhBkhjEz9LNUcwtDhITViqSyl2-ZnHlIQyI28TcIR177WSTpJ7CsE5LJJJaXmzeo9nVSMY8u0g19lqNvZrCFsSHIGvC_z0jHdX0NEyOAOal_JDRJk2md98w2GMaHnIdL_YQZR6DIseWPF9QJ4844w

Convenio No 456-2016 (ACTA DE CIERRE SIN COMPETENCIA DEL SUPERVISOR)

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-4-5447091&g-recaptcha-response=03AGdBQ24RkZtGk85zjs2A7H2FTG5zJL6nLEEQeayCVT_E6D-SEI2UvsmgW-V_k6NXTXengNMWbpXr3DSQcTtU4X54232uJ266laqDs4AG4BYX0kSapXLN4UlbzSofCP_7IKepI8UforF-XGfIS78GRdYvFn4uGF9AN52o_qR6PPIPRvMYG93JNzaA6ICEYgeR8UTsvV124dJ5JEhB99bHdd6EGF5-A1-3z3-UJVoQxblbnriqQzxtuuDm0_6MDM3eUJ2vOia44L72sqkZD-6uzmtQlv9y5sObxJZaldTJtsdrbnawpce3WlHbriBBhBkhjEz9LNUcwtDhITViqSyl2-ZnHlIQyI28TcIR177WSTpJ7CsE5LJJJaXmzeo9nVSMY8u0g19lqNvZrCFsSHIGvC_z0jHdX0NEyOAOal_JDRJk2md98w2GMaHnIdL_YQZR6DIseWPF9QJ4844w

(si se evidencia cierre contractual atendiendo que: "Que al haber perdido la administración la competencia para liquidar el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACION N° 456 DE 2016 y al estar caducada la acción contractual que de él se deriva, se considera extinguida la relación contractual que existió entre las partes, razón por la cual, una vez vencidos los términos, deviene la

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Incompetencia de la Entidad estatal para proceder a efectuar la liquidación del convenio o contrato estatal, por lo anterior, se procede a realizar la certificación de cierre del presente proceso contractual, habiéndose evidenciado que no hay saldos pendientes por reintegrar o favor de los convenientes asociados)

Convenio No 1190-2017

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7328433&q-recaptcha-response=03AGdBq27L-BjiPzXlIj3m6KncvJUXoY8xPA08XA1MCv5N-7z8PoPOUimjvvcwDcTz34zqb_Y40BxMyVfZTUxRBt619bebcBNe7Co7j2TF4k9CMq-7h8WlrfJ539VQ_Gb1u5kp3mbfJ_U1hEAH4Hr4Npcv8TraPHzXVhx-eMn4qSzeCX34ixUjshV_Jp6hxZFZFZ8XN9Mh3Rnrkua1RJ1HFjdHAnhp2QSAqLFZoB3kq6q7eH3cadXBh3A0Vluwq3qcmoh5RecGEPn14emg5KytlipDkG5L5ueU5alFv4hA3lei2men-g0CWVrgRodQhto4xXVz3uQMC_g-d05uGJSm2sqVvALU79bNkN5KIX48O2ib-yLz4qSrbstAHgtmWUeEcEiVGyFITzM1RqzU3qX7kmUayWXBHBPAAxLYHd2qmWqIP28mTCET8xvBlivv-E0akKGWZ_vw570xu48Biv6P7qA

En el mismo sentido, en desarrollo del Plan Anual de Auditorías Internas 2022 realizadas por la OCI, se evidenció que la situación descrita en el hallazgo se materializa en otros Convenios interadministrativos auditados, (Auditoría interna proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, informe No 2020IE0003264 del 8 de abril de 2022 H – BS – 01– 2022 H – ATC – 01– 2022. INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES / H – BS – 02– 2022 H–ATC–02– 2022GESTIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS) , por lo cual no se permite medir la eficacia del plan de mejora.

Se recomienda realizar el cargue de los documentos en los convenios en especial los requerimientos relacionados en ISOLUCIÓN y actas de liquidación en los expedientes contractuales demostrando no tener obligaciones pendientes.

- Expuesto lo anterior, No se da concepto favorable para el Cierre de actividad

Auditor: Julio Cesar Calderon Rodríguez

Fecha de cierre proyectada: miércoles, 31 de julio de 2023

Hallazgo CGR: 228	ISOLUCION: 913
Descripción:	
<i>“H-228. Gradería. Convenio 1211/2017. Contrato 131 4/03/2018. Polideportivo cubierto Barrio Ospina Pérez, municipio Purificación (D): contrato presenta deficiencias en obra: gradería presenta entre las distintas filas de la silletería espacios muy reducidos, de 26 cm., no permite su libre evacuación, dificultando la salida. El Polideportivo fue diseñado sin cerramiento total.”</i>	
Actividad formulada en el plan de mejoramiento	
<i>“1. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas”</i> <i>“2. Requerimiento formal a Fondecun para que informe las actuaciones realizadas por las interventorías derivadas sobre el tema objeto de hallazgo.”</i>	
Seguimiento y Evidencias cargas en ISOLUCION	
<u>Soporte Actividad N°1.</u> <i>“mediante oficio No 2020EE0009024 se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos”</i> • Comprobante de Envío H913 • Gesdoc No 2020EE0009024 - Solicitud de Información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, Hallazgo 228 - Convenio Interadministrativo No. 443 de 2014 1211 de 2017	

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

“Se envió reiteración de plan de mejoramiento por parte el ente ejecutor mediante oficio No. 2021EE0006726”

- Gesdoc No. 2021EE0006727 - Reiteración de solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica. Hallazgo 232 convenio interadministrativo No.717 de 2012.

“Mediante oficio No. 2021EE0014298 se remite a Contraloría y Procuraduría la no respuesta por parte del ente territorial”

- Gesdoc No. 2021EE0014298 - Comunicaciones sin respuesta por parte de entes territoriales en cumplimiento de funciones de ejecución recursos públicos

Soporte Actividad N°2.

“mediante oficio No 2020EE0011544, se remite a FONDECUN, nos informe las actuaciones realizadas por la interventoría derivadas y las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo a los hallazgos”

- Gesdoc 2020EE0011544 - Solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República. Hallazgo H,130, H1-31, H-132, H-139, H-140, H-148, H-152, H-163, H-172, H-188, H-209, H-213, H-220, H-221, H-223, H-225, H-228, H-240, H-241, H-242, H-254, H-256, H-257, H-41, H-46, relacionados con la ejecución del contrato de gerencia 1379 de 2017.

“Respuesta FONDECUN”

- Respuesta FONDECUN - Solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica

“De conformidad al incumplimiento generado por FONDECUN, se realiza la Resolución No 00667 del 2020, por la cual se declara un siniestro de incumplimiento y la RESOLUCIÓN No. 001226 DE 15 DE OCTUBRE DE 2020 “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución No. 000667 del 25 de junio de 2020””

- Resolución No. 001226 de 15 de octubre de 2020, Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución No. 000667 del 25 de junio de 2020,
- Resolución No. 000667 de 25 de junio de 2020, Por la cual se el siniestro de incumplimiento en ejecución del Contrato interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1379 de 2017, suscrito con el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTO DE CUNDINAMARCA - FONDECUN - nit 900,258,772-0.
- Gesdoc 2020EE0011285 - Notificación personal Resolución No. 000667 de 25 de junio de 2020

Análisis OCI

Actividad N° 1:

Se evidencia comunicación escrita al Ente Ejecutor, en la cual se le solicita información del plan de mejoramiento del Hallazgo 228 CGR.

No se evidencia Respuesta por parte del Ente Territorial.

Se realiza Reiteración mediante Gesdoc No. 2021EE0006726.

En el seguimiento: Se envió reiteración de plan de mejoramiento por parte el ente ejecutor mediante oficio No. 2021EE0006726, se adjunta el Gesdoc No. 2021EE0006727. Se recomienda realizar la verificación del soporte y generar el ajuste correspondiente.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, la OCI **No se recomienda el cierre de la Actividad.**

Actividad N° 2:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Los soportes suministrados permiten evidenciar el traslado del hallazgo a FONDECUN y la respuesta emitida, con lo cual se da cumplimiento de la acción propuesta dentro del plan de mejora.

Adicionalmente durante el desarrollo de la Auditoria a la Región Centro Oriente, se evidencio diferencia en la cantidad de obra ejecutada en el Área Placa aérea aligerada en concreto Convenio No. 1238/2020, Municipio de San José de Miranda – Santander **“H – ATC – 04 - 2022: Calidad de la obra.**

Teniendo en cuenta lo anterior expuesto, **No se recomienda el cierre de la actividad ni del hallazgo**

Se recomienda realizar la revisión de los soportes cargados, y realizar los ajustes correspondientes, con base en lo planteado en el plan de mejoramiento. De igual manera la OCI recomienda generar comunicaciones a los Entes de Control, en donde se de a conocer las no respuestas del Ente Ejecutor, respecto a las solicitudes realizadas y la situación descrita en el hallazgo.

Convenio. 1211/2017

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7334558&q-recaptcha-response=03AL8dmw-JFYdlCotsaGfJo5dM0DCpwpOoDilZ3wVfPu9KL5vRDNR1ku8C4_ouPUqVLEXfPI_JW9gf4Xk4kXzbeAvxFKgch51zOa2wT5GzD-TNbYFitH-8F3BgawwOGuQVKO1d0uEewPBp1Tc7brHw-AjdmM3Wdz7vnPYTVSipphkxsOBUSOuaKacfa-olOKXi7uXZc4Bus0Army4BWMeTZnuWdlin4EkdPnyUQ_Y8NVllpxupGf3Rua6lEx581z9czLWvy1c5grplwvqAeapvKokvegZuzkBCy7Bi6zFg5CVD-RzB6Pd8DNj5jLvg25lQq2bh6foUydFiuVYOpTH0GoC9m6YKrvZsckSxQJD7EC8g3i5qMR-Ob1xzawNJ5P-DuGz32CoewYzP8ADfnVTnbvF_PyuYmPOdlyEq-pe4PX_hT0ceSyle24lgRKUzAVqrEtly-uZJ-dwWJ8P8l2lUOh2Bleiom71cqo7-z37tttdOaMr10mDDoq6VXquldvdA3k_xO6JAce7POPm3hlVQSFFpb2-GPKz3asoNuX3crgFqF5Ea8RuSw

Auditor: Carlos Andrés Reyes Rodríguez

Fecha de cierre proyectada: 31 de julio de 2023

Hallazgo CGR: 230	ISOLUCION: 915
Descripción:	
<i>H-230. Publicación y registro en SECOP (D). Los municipios Dolores, Prado, Ataco, Anzoátegui, Casabianca, Coello, Coyaima, Cunday, El Espinal, El Guamo, Herveo, Murillo, Palocabildo, Rovira, Saldaña, San Antonio, San Luis, Venadillo, suscribieron convenios. con Coldeportes, verificada la información de los Contratos derivados se evidencia que no se publicó toda la documentación requerida y alguna forma extemporánea.</i>	
Actividad formulada en el plan de mejoramiento	
Actividad 1: <i>1. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas</i>	
Seguimiento y Evidencias cargas en ISOLUCION	
Actividad 1: <i>1. mediante oficio No 2020EE0009467, 2020EE0009023, 2020EE0009466, 2020EE0009465, 2020EE0009464, 2020EE0009463, 2020EE0009462, 2020EE0009021, 2020EE0009019, 2020EE0009018, 2020EE0009461, 2020EE0009017, 2020EE0009016, 2020EE0009460, 2020EE0009015, 2020EE0009458, 2020EE0009014 y 2020EE0009011 se remite al ente territorial</i> <i>2. Respuestas Entes territoriales</i> Evidencia	

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

1. Oficios No 2020EE0009467, 2020EE0009023, 2020EE0009466, 2020EE0009465, 2020EE0009464, 2020EE0009463, 2020EE0009462, 2020EE0009021, 2020EE0009019, 2020EE0009018, 2020EE0009461, 2020EE0009017, 2020EE0009016, 2020EE0009460, 2020EE0009015, 2020EE0009458, 2020EE0009014 y 2020EE0009011 se remite al ente territorial

2. Respuestas entes territoriales

Análisis OCI

Análisis OCI Actividad 1

La Actividad se cumplió de manera parcial ya que NO se evidencian documentos o enlaces en la plataforma SECOP con los requerimientos realizados al ente territorial y a la fecha debería reposar todos los documentos y especialmente la liquidación; Sin la publicación de los documentos contractuales no se subsana el hallazgo de la CGR, y no da cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Art. 2.2.1.2.1.4.1.

Convenio 714-2014 (NO EXISTEN PUBLICACIONES EN SECOP)

712-2012

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-4-1417507&q-recaptcha-response=03AGdBq264UNX_Z13YnbV5rgWD1BWSCjpcWU8kA7ZtkY9m7fQvDMTzkHbD_ZTw2Mht0lfdxWpP4s6uFv_zPuAzU4Gj5msWmYasPkQIXw0og9nTCsL5igh1cCEen-VgpdHsFT97jTVYrOdk097nBfm6ReCMQlZcHOnpW7VTgQEISRG9YMchldS_XY1T0YK5EPozZ13zq51YkUv8mu_Ti5717-age-LkuuYgEAQ2mJ78uTbQJYIG7vArqk2nqvGvpeTDX67WeYfBhmxo8IHix3p5F2MvVcQpJPrOCG2E5ARkPs9r5RSXhwoXirmvJbc8fkBsN_8S2_Ne1vs1mdNTVgOQmzibVVF3NnMg1GDvY925XLK5r0Xqb6KXhOqAKVAUERV7gM40x1TEUCGrdPo0qAiGY6iy9hasq3nZgqKmRVg5JLkmahOZh1malUcwro9PW4u9XdnxUUCsPKPJvXW9hBchlq

720-2012

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-4-1425455&q-recaptcha-response=03AGdBq25MuMqFqlZuBKUY8xw5z1_zKL0jMU-J0jMnW-wbJoa99IEUWYG751uu3Mk87n6VFnGExJfVpMGBwHGAZFsjaFE07YY3Q4K6P8bl3aE4xWDB1GVQoqHgaKGSd8P3DnTthMmk2uYZZkxaxU5ubTodWvY1k2Wpr51W0vCyc5c26bhq2FtQ19ujX2397cuWLLq7lmlKqUWJ3uIC9LOCHkXP1MzS4kMwD6D5dEhoPva1VzlpJlF0YnZGcRwMgOuhAtodRECUIIDIT7-acwpfw1Ai-UB6oyglr-7c32KXnNIRHMLJsJoSxQbwa-0pPK00McGakoELaL8CqDbYAlJbJGXdxqTrMx6xiSkJhFHxheOb1-thupn_ruoalDrEWAC3cuIFC6TGHMvGWqKXeYSnH4G5L4rDmskXIPCzS1xca9lzoZBA8jPXZM6QIVq9rBPAx2o460qPO9f69EF1Q9oTSw

419-2014

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-2878146&q-recaptcha-response=03AGdBq25719Kz-_8fBda2PHf8kDI3yQozWNWjAKGNbbT6I7D7-ljGLweS239MHxxAe1vH5bABHkxvTCT0tqQ28kqDMGKyVAVAGM16Abemtnn3EJZ8E4Gn-Yx-rZCtqLUaep4KM_Ye4rqabk6P8GmrgMve1Hk0rKhBc48mSRtxXJ1O9eL_HLqUSu1Q3hL3XcuTnGzqXSYM8em2y90o_m_utiYhJTlBwia88ocNW3W8q1U7AniHo41wa9o3zeRB_gmVT4oiEG1uiHlIOOV1Sk16_A3up_KFSbVwzUGV7PmcpBVPrA-8AoMN5cG_H66T7aKqDyeN6c6gGvQa7Rj3MKxHTKVxQEzBiMPn3sLnFSMiqQqsHq4v10F18dEIsZOd9gN4yMnX3xsukeb6lBgtBazz1opOLA0j_1s4BHATLQZ-XWiyagHMWp959LFQsQwu3XwgeUnCDkMzE1Z99NNXvHG5xg

En el mismo sentido, en desarrollo del Plan Anual de Auditorías Internas 2022 realizadas por la OCI, se evidenció que la situación descrita en el hallazgo se materializa en otros Convenios interadministrativos auditados, (Auditoría interna proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, informe No 2020IE0003264 del 8 de abril de 2022 H – BS – 01– 2022 H – ATC – 01– 2022. INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES / H – BS – 02– 2022 H–ATC–02– 2022GESTIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS) , por lo cual no se permite medir la eficacia del plan de mejora.

Se recomienda aplicar los procedimientos relacionados en el plan de mejoramiento para la formulación y estructuración de proyectos, así como aplicar lo dispuesto en el manual de contratación y el manual de supervisión e interventorías

Se recomienda realizar el cargue de los documentos del convenio en especial los requerimientos relacionados en ISOLUCIÓN y acta de liquidación en el expediente contractual demostrando no tener obligaciones pendientes.

- Expuesto lo anterior, No se da concepto favorable para el Cierre de actividad

Auditor: Julio Cesar Calderón Rodríguez

Fecha de cierre proyectada: 31 de julio de 2023

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Hallazgo CGR: 234	ISOLUCION: 919
Descripción:	
<i>H-234. Contrato de obra pública 133/2018, Convenio 1225 de 2017 Const. cubierta y gradas del escenario deportivos en la vereda Betulia. (D). El contrato inició el 01/10/2018 con un plazo de 4 meses, finalización 01/02/2019, el cual se encuentra suspendido desde el 24/12/2018, con cuatro (4) prórrogas sucesivas, para revisión del balance presupuestal, superando el termino inicial del contrato.</i>	
Actividad formulada en el plan de mejoramiento	
<u>Actividad 1:</u> 1. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	
Seguimiento y Evidencias cargas en ISOLUCION	
<u>Actividad 1:</u> 1. Mediante oficio No 2020EE0008979 se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos 2. Se envió reiteración de plan de mejoramiento por parte el ente ejecutor mediante oficio No. 2021EE0007659 3. Mediante oficio No. 2021EE0014298 se remite a Contraloría y Procuraduría la no respuesta por parte del ente territorial Evidencia 1. Oficio No 2020EE0008979 se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos 2. Se envió reiteración de plan de mejoramiento por parte el ente ejecutor mediante oficio No. 2021EE0007659 3. oficio No. 2021EE0014298 se remite a Contraloría y Procuraduría la no respuesta por parte del ente territorial	
Análisis OCI	
Análisis OCI Actividad 1 La Actividad se cumplió de manera parcial, ya que NO se evidencian documentos o enlaces en la plataforma SECOP con los requerimientos realizados al ente territorial en virtud del informe de auditoría de la CGR, y que son obligaciones derivadas del convenio las cuales debían ser verificadas por la supervisión, a la fecha debería reposar todos los documentos, los requerimientos, actas de comité, y los demás en donde se evidencie el seguimiento al convenio, especialmente la liquidación; Sin la publicación de los documentos contractuales no se subsana el hallazgo DE LA CGR, y no da cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Art. 2.2.1.2.1.4.1. Convenio No.1225-2017 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7333030&q-recaptcha-response=03AGdBQ241kYhXwE9MPbJDU147xoSPw6h0rtSdcRZ22ZosILfxsWW9OOOXV90IE45LNmtmXU011CJ7qROqAYU5NeWTFZaxuuk-Lwp-pFsZni42IHrc-KCpmu0Vgw1M5cL-bl-u2z4KdW0V59g_yAC4EFBKE9H3C3d1m5BmhrcppBXfI7874v_T5ziXD-83ARpTO01e2WTeo76wb9Fr9F-5oc-NzeQw_Ci3BVBnOYaMCEKZZhSpR-KmkTHD2f9W53JGNie4B2xi_dQ15ZMhFK-UioBPhR1sH_zvOIQ9fuDW_Ilsxu-JabRJoJxaMirQFJ_213tSkIoTxsOifjLZ5XA6Y6U9bbnvJkuxFzRCBtGNMvYkbCOeikUZ2SNRvmz2GCNddITGHLm-6E5CnfeTVpABXaqMaKhHuWM2NZ9i0DFEEJGVlvhh-1y1U-VJPh3s80VvK8IOMJ_4LVnGm_I7ICkm-XuGD8vVMTLRO	

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

En el mismo sentido, en desarrollo del Plan Anual de Auditorías Internas 2022 realizadas por la OCI, se evidenció que la situación descrita en el hallazgo se materializa en otros Convenios interadministrativos auditados, (Auditoría interna proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, informe No 2020IE0003264 del 8 de abril de 2022 H – BS – 01– 2022 H – ATC – 01– 2022. INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES / H – BS – 02– 2022 H–ATC–02– 2022GESTIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS) , por lo cual no se permite medir la eficacia del plan de mejora.

Se recomienda realizar el cargue de los documentos del convenio en especial los requerimientos relacionados en ISOLUCIÓN y acta de liquidación en el expediente contractual demostrando no tener obligaciones pendientes.

- Expuesto lo anterior, No se da concepto favorable para el Cierre de actividad

Auditor: Julio Cesar Calderón Rodríguez

Fecha de cierre proyectada: 31 de julio de 2023

Hallazgo CGR: 235 (Cerrado)	ISOLUCION: 920
Descripción:	
<i>H-235. Cierre de Convenios (D). Coldeportes suscribió con los diferentes municipios del Departamento del Tolima. Convenios interadministrativos para ejecutar proyectos de infraestructura deportiva, los cuales llevan desde la vigencia 2012 sin cerrar, no obstante haberse concluido el proceso de contratación.</i>	
Actividad formulada en el plan de mejoramiento	
<u>Actividad 1:</u> 1. Revisión forma de contratación de las interventorías externas para garantizar que éstas sean contratadas por el plazo de duración de los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos de acuerdo con los proyectos evaluados.	
Seguimiento y Evidencias cargas en ISOLUCION	
: Modificación de la forma de contratación de las interventorías	
Evidencia 1. Modificación de la forma de contratación de las interventorías 2. Proceso de Concurso de Méritos Abierto	
Análisis OCI	
Análisis OCI Actividad 1 La Actividad se cumplió de manera parcial, ya que NO se evidencian documentos o enlaces en la plataforma SECOP con los requerimientos realizados al ente territorial en virtud del informe de auditoría de la CGR y que son obligaciones derivadas del convenio, las cuales debían ser verificadas por la supervisión y a la fecha debería reposar todos los documentos generados en desarrollo del convenio como los requerimientos, actas de comité, y los demás en donde se evidencie el seguimiento, especialmente la liquidación; Sin la publicación de los documentos contractuales no se	

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

subsana el hallazgo DE LA CGR, y no da cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Art. 2.2.1.2.1.4.1

En el mismo sentido, en desarrollo del Plan Anual de Auditorías Internas 2022 realizadas por la OCI, se evidenció que la situación descrita en el hallazgo se materializa en otros Convenios interadministrativos auditados, (Auditoría interna proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, informe No 2020IE0003264 del 8 de abril de 2022 H – BS – 01– 2022 H – ATC – 01– 2022. INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES / H – BS – 02– 2022 H–ATC–02– 2022GESTIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS) , por lo cual no se permite medir la eficacia del plan de mejora.

Por lo anterior no se recomienda cierre de la actividad en ISOLUCIÓN

Auditor: Julio Cesar Calderon Rodríguez

Fecha de cierre proyectada: 31 de julio de 2023

Hallazgo CGR: 236	ISOLUCION: 921
Descripción:	
<i>H-236. Contrato 201/2018 de Interventoría a las obras del polideportivo cubierto Barrio Jaramillo El Líbano. (D): FUNDECUN, "Gerencia Integral del Proyecto para la interventoría de los contratos de obra". Contrato 127/2018. Transcurridos 11 meses desde el inicio de la obra, el 4/05/2018, la interventoría no ha realizado un balance técnico y de ejecución de la obra, ni ha suscrito actas parciales.</i>	
Actividad formulada en el plan de mejoramiento	
<u>Actividad 2:</u> <i>2. Capacitación al equipo supervisor en materia seguimiento y control de convenio interadministrativo</i>	
Seguimiento y Evidencias cargas en ISOLUCION	
<i>Capacitación al equipo supervisor en materia seguimiento y control de convenio interadministrativo</i> • <i>Capacitación a funcionarios y contratistas de la Entidad relacionada con el tema contractual y postcontractual</i> • <i>Acta de reunión y evidencia capacitaciones</i>	
Análisis OCI	
Análisis OCI Actividad 2 Una vez revisados los soportes suministrados dentro del plan de mejoramiento, se evidencia el cumplimiento de la actividad propuesta.	

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Por lo anterior, **se recomienda cierre de la actividad y el cierre del hallazgo.**

Auditor: Carlos Andrés Reyes Rodríguez

Fecha de cierre proyectada: 31 de julio de 2023

Hallazgo CGR: 240	ISOLUCION: 925
Descripción:	
<i>“H-240. Estado de la obra. Convenio Interadministrativo 1233/2017. Contrato 109/2018 Construcción. Cancha de microfútbol en grama sintética, Barrio Alemán. El Municipio de Lérída Tolima, Se presentan inconsistencias: La grama sintética instalada, recibida formalmente presenta levantamiento en algunos sitios, carpintería metálica en oxidación. Se observa acabado irregular en los costados de las escaleras.”</i>	
Actividad formulada en el plan de mejoramiento	
<i>“1. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas”</i> <i>“3. Revisión y ajuste a las obligaciones de las interventorías externas en materia legal y seguimiento legal de los contratos de obra derivados del convenio interadministrativo”</i>	
Seguimiento y Evidencias cargas en ISOLUCION	
<u><i>Soporte Actividad N°1.</i></u> <i>“mediante oficio No 2020EE0009456 se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos”</i> • Gesdoc No 2020EE0009456 - Solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, Hallazgo 240 – Convenio Interadministrativo No. 1233 de 2017. (Fecha: 9 de julio de 2020) • Soporte de envío Gesdoc No 2020EE0009456 <i>“Se envió reiteración de plan de mejoramiento por parte el ente ejecutor mediante oficio No. 2021EE0006730”</i> • Gesdoc No. 2021EE0006731 - Reiteración de solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica. Hallazgo 240 convenio interadministrativo No.1233 de 2017. <i>“Mediante oficio No. 2021EE0014298 se remite a Contraloría y Procuraduría la no respuesta por parte del ente territorial”</i> • Gesdoc No. 2021EE00142989 - Comunicaciones sin respuesta por parte de entes territoriales en cumplimiento de funciones de ejecución recursos públicos - Procuradora delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN <i>“Se envía por correo electrónico al Ente Territorial circular de mantenimiento”</i> • Soporte de envío concepto sobre mantenimiento de obras y escenarios • Gesdoc No. 2021EE0008490 - instrucciones acerca de la responsabilidad de los entes territoriales ante el mantenimiento y la calidad de las obras de los escenarios deportivos. <u><i>Soporte Actividad N°3.</i></u>	

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

“Se realizo modificación en la forma de contratación de interventoría, realizada directamente por el MINISTERIO, y generando un anexo técnico que va incluido dentro de cada uno de los procesos que se lleva la Entidad.”

- Anexo técnico separable No. 3
- Formato Estudios previos - Procesos Públicos de Selección

“Respuesta FONDECUN”

- Comunicación escrita - Respuesta FONDECUN: Solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica

Análisis OCI

Actividad N° 1:

En los soportes suministrados para esta actividad, se evidencia el proceso de traslado del Hallazgo al Ente territorial, con su correspondiente Reiteración, sin obtener respuesta del Ente Ejecutor, por lo tanto, se remite comunicación escrita a la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que desde la Dirección de Recursos y herramientas se remite comunicación escrita con las instrucciones acerca de la responsabilidad de los entes territoriales ante el mantenimiento y la calidad de las obras de los escenarios deportivos.

En visita realizada por la OCI el día 24 de marzo de 2021, se evidenció debilidades en la estabilidad de la obra, en los siguientes aspectos, los cuales se pueden verificar en el GESDOC No. 2021IE0002280 - Informe Final Evaluación Técnica para verificar el cumplimiento y la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con CGR.

- Grama levantada en varios sectores de la cancha
- Desprendimiento de un sector de grama sintética
- Capa vegetal entre el andén y la grama en el costado occidental de la cancha
- Desniveles en la grama
- Corrosión en arcos de las canchas
- Fisuras en graderías
- Corrosión en baranda de gradería
- Corrosión en puerta para acceso interior graderías
- Deterioro de las mallas de los arcos de la cancha
- Corrosión en cerramiento de la cancha
- Desnivel en grama de la cancha
- Fisuras en andén perimetral de la cancha

No se evidencian acciones asumidas por parte de la DRHSND, frente a lo evidenciado en el Informe Final de Seguimiento.

Teniendo en cuentas las acciones adelantadas dentro del plan de mejoramiento, y que se dio aviso al Ente de Control de la no respuesta por parte del Ente Ejecutor, se recomienda remitir comunicación escrita al Ente territorial, en la cual se informe sobre las observaciones realizadas por la OCI, con base en la visita realizada al proyecto.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, **No se recomienda el cierre de la Actividad.**

Actividad N° 3:

Se evidencia la revisión y ajustes a las obligaciones de las interventorías externas, conforme a lo propuesto en la acción del plan de mejoramiento.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

En la comunicación escrita de respuesta emitida por FONDECUN se evidencia que se indica respecto el hallazgo 240 lo siguiente:

"Solicitar informe detallado de las correcciones realizadas.

Para la fecha se han realizado las correcciones de las siguientes inconsistencias en la obra: Levantamiento de grama sintética: Redistribución de los elementos de fijación (arena y caucho y mantenimiento general del área de grama. Oxido en la puerta de entrada: Se realiza la limpieza de la eflorescencia y se aplica Sika Flex sellante que evite el ingreso y acumulación del agua bajo el ángulo, se retoca la pieza. Pintura en mal estado: Se realiza retoque en el punto afectado. Oxido en la caja de empalme: Se realiza la reparación de la pieza. Acabado irregular del costado de las escaleras. Se realiza el resane del lugar señalado. No obstante, lo anterior, el municipio programara una visita técnica a la obra para establecer la correcta ejecución de los trabajos de reparación y mantenimiento, así como de los ítems contratados"

En visita realizada por parte de la OCl el día 24 de abril, se evidencian las mismas debilidades descritas en el Hallazgo.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, **No se recomienda el cierre de la actividad, ni del hallazgo.**

Convenio. 1233/2017

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7422796&q-recaptcha-response=03AL8dmw_Y5DM0xWCCjPerR04qe87UCKtfy4O8IZ15ATEeC4PD3MsJ330lgTggvPfyrokkhP-PFm8HdCCatcyDWUZIPlshe7bPmVWe9zjk-44uEU1tECWRH0t0m0Cc0aMfo5er_v1woDipPAFAHfem-jORwpR2phGIRWF6i2Bqs7tR_mD4VFDrmSFqs5Jzi1SlroMmAueUHreg8otSzeR-IGXr4eXpAx2H0q0fRueFCD4HHqW4UIH2H1vTZsTShjH-16eqUCxUQz-khybxVf_wkTb2vSnkiv04hEJLBhZrSb1ol-3mJ0hdETrWfncYISqyP0pKspC57Gy1GKQkR4c6TzW7GIG4_tpSD94n5z77yqSpLcOH7iGg6c2a_JcGhEGpMbxJgsHfzVbLNYVclPb1jOu7Sx_o1bUU_qUoNmdP3U7h324NsgsddCyhohd6TCBaDApagovKfz4hHRbzvniQab4_a6w0bMxaOpaqgk2b7ZfEx1jwSzErmgJhgJDCjEktmg9mYM_5lh1EPvbdD2ekLkXyupPRz_FkVm_eiNhokyoccyNAiY9De-RRNDnaR3PA3WUeq

Auditor: Carlos Andrés Reyes Rodríguez

Fecha de cierre proyectada: 31 de julio de 2023

Hallazgo CGR: 242	ISOLUCION: 927
Descripción:	
<i>"H-242. Mantenimiento y Visitas Periódicas. Convenio 720 28/12/2012, Contrato 105/2013 Centro Recreativo, Cultural y de Convivencia Municipio de Prado-Tolima. (D): La obra presenta deficiencias como son el Municipio no ha realizado revisiones ni mantenimiento preventivo y/o correctivo de la obra para verificar que se cumpliera con las condiciones de calidad y estabilidad, esta se encuentra en deterioro."</i>	
Actividad formulada en el plan de mejoramiento	
<i>"2. Requerimiento formal a Fondecun para que informe las actuaciones realizadas por las interventorías derivadas sobre el tema objeto de hallazgo."</i>	
Seguimiento y Evidencias cargas en ISOLUCION	
<i>Soporte Actividad N°2.</i>	

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

“mediante oficio No 2020EE0011544, se remite a FONDECUN, nos informe las actuaciones realizadas por la interventoría derivadas y las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos”

- Gesdoc 2020EE0011544 - Solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República. Hallazgo H,130, H1-31, H-132, H-139, H-140, H-148, H-152, H-163, H-172, H-188, H-209, H-213, H-220, H-221, H-223, H-225, H-228, H-240, H-241, H-242, H-254, H-256, H-257, H-41, H-46, relacionados con la ejecución del contrato de gerencia 1379 de 2017.
- Respuesta FONDECUN - Solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República

“De conformidad al incumplimiento generado por FONDECUN, se realiza la Resolución No 00667 del 2020, por la cual se declara un siniestro de incumplimiento y la RESOLUCIÓN No. 001226 DE 15 DE OCTUBRE DE 2020 “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución No. 000667 del 25 de junio de 2020””

- Resolución No. 001226 de 15 de octubre de 2020, Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución No. 000667 del 25 de junio de 2020.
- Resolución No. 000667 de 25 de junio de 2020, Por la cual se el siniestro de incumplimiento en ejecución del Contrato interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1379 de 2017, suscrito con el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTO DE CUNDINAMARCA - FONDECUN - nit 900,258,772-0.

Análisis OCI

Actividad N° 2:

Los soportes suministrados permiten evidenciar el proceso que se adelanta a FONDECUN por el supuesto incumplimiento contractual, con lo cual se da cumplimiento de la acción propuesta dentro del plan de mejora.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, **se recomienda el cierre de la actividad y del hallazgo.**

Auditor: Carlos Andrés Reyes Rodríguez

Fecha de cierre proyectada: 31 de julio de 2023

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

• CONCLUSIONES:

Según el análisis del informe de la Contraloría General de la República, la documentación verificada en ISOLUCION y las visitas realizadas, se observa la necesidad de llevar a cabo control y seguimiento de las diferentes actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento para los Hallazgos que no cumplen para cierre.

Tabla No. 2. Resumen Hallazgos CGR

Departamento	No. Hallazgos ISOLUCION	Estado	TOTAL, HALLAZGOS
Quindío	862, 864 y 866	Cierre	3
	870	No Cierre	1
Risaralda		Cierre	0
	873, 876 y 877	No Cierre	3
Tolima	921, 927	Cierre	2
	911, 913, 915, 919, 920 y 925	No Cierre	6
TOTAL			15

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Medir la efectividad de las actividades realizadas en el marco del plan de mejora suscrito con la Contraloría General de la República a partir de los soportes que son cargados en el aplicativo ISOLUCION, por tal razón se recomienda complementar los documentos pendientes.
- Evaluar la eficacia de las acciones propuestas en los Planes de Mejora, que permita la eficiencia, evitando que las situaciones descritas en las conclusiones se materialicen en los convenios y contratos vigentes o aquellos que se encuentren por suscribir.
- Publicar los documentos de los Convenios y los relacionados con el cumplimiento de las actividades de cierre de los Hallazgos en la plataforma SECOP.
- La OCI recomienda a la DRHSND y GIT Contratación, cargar acta de liquidación y acta de cierre de los convenios relacionados en este hallazgo y el reintegro de recursos derivados de los pagos realizados por trabajos no ejecutados.
- Implementar estrategias que permitan fortalecer el proceso de contratación de las interventorías y garantizar su presencia en la ejecución de los proyectos, con el objetivo de evitar que las situaciones descritas en los hallazgos se materialicen en los proyectos y convenios que se encuentran actualmente en ejecución.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Brindar las herramientas que permitan analizar y evaluar las acciones de recuperación de recursos pagados por concepto de mayores y menores cantidades de obra con recursos del Ministerio del Deporte.
- Generar una estrategia para la revisión, evaluación y ejecución de los planes de mejoramiento, teniendo en cuenta que los hallazgos analizados en el presente informe fueron evidenciados por la Contraloría General de la República en la vigencia 2019 y a la fecha continúan en estado abiertos, evitando posible prescripción o vencimiento de términos para ejercer actuaciones administrativas.
- Conformar un equipo de trabajo de la DRHSND, que tenga como objetivo el análisis y ejecución de los planes de mejoramiento propuestos, para lograr el cierre de los hallazgos evidenciados por la Contraloría General de la República.

Sin otro particular,

Deyanid Peña Varela
Jefe Oficina Control Interno (E)

Elaboró: Julio Cesar Calderon Rodríguez - Abogado, Carlos Andrés Reyes Rodríguez - Ingeniero Civil, Wilfredo Salazar Rivera – Administrador de Empresas, Lixi Celmira Romero Navarrete – Contador Público, Contratistas Oficina de Control Interno.